ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KERWIN ALFONSO MORALES LUNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.069.725.550	CONTRATO No.	403-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para el cumplimiento de esta actividad contractual, se realizó presencia en el punto de atención de san José del Guaviare en donde se realizaron actividades concernientes para la atención a las personas en proceso de reincorporación población PER (63), se continuó con el trabajo como facilitador en todo el tema de articulación institucional con la OACP, para la solicitud de las amnistías de los PER (2) faltantes; con la secretaria de desarrollo y proyección de la alcaldía de Puerto Concordia Meta se realizó una reunión en donde se solicito nuevamente el espacio de la biblioteca para las clases del programa maestro itinerante que se llevara acabó con personas en proceso de reincorporación y reintegración, convenio UNAD-ARN, la secretaria manifiesto teniendo en cuenta que lo van a usar con cierta frecuencia, puede realizar la solicitud directamente con la biblioteca los cuales tiene disponible los días lunes a viernes de 9 am a 2 pm. ante esto la docente de la UNAD procede a realizar la solicitud formal del espacio; se realiza una reunión con los PER (6) de puerto concordia para realizar la atención psicosocial en temas de salud, renta Básica y proyectos productivos individuales, una sola PER se encuentra asistiendo y pre-matriculado en el Programa Maestro Itinerante, los demás PER manifestaron tener poco interés en el proyecto; se realizó acompañamiento y seguimiento en las clases y las PER en el programa maestro itinerante ubicados en las veredas de Puerto Nuevo (16) y cachicamo (7) del municipio de San José del Guaviare los días 15 y 16 de junio del 2019. se establece el primer encuentro con el docente de Sociales los días 22 y 23 de junio del 2019; se participo activamente en la reunión de la mesa productiva en el marco del CTR con el fin de socializar a las entidades participantes el estado actual de los proyectos productivos que se están llevando acabo en el territorio por parte de las PER; se realizó una reunión con la Secretaria de planeación de la Alcaldía de Calamar en donde se solicito el certificado de uso de suelo para el proyecto productivo de carácter individual (1 PER) Que se realizara en la vereda la dos diamantes en la finca naranjales; también se realizo un acercamiento con el Instituto Carlos Mauro Hoyos, solicitando los listados de asistencia de los PER matriculados (6 PER). Así mismo, cubriendo cada una de las necesidades de los Persona en Proceso de Reincorporación en acompañamiento y gestión de sus solicitudes.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de Junio se brindó acompañamiento individual a los PER (25) que solicitaron orientación y apoyo en aspectos relacionados con atención en Salud, pensión, SISBEN y proyectos productivos de forma individual e individual asociativo. se realizó una actividad grupal con los PER externos, familiares y comunidad (8) en el punto de atención ARN de San José del Guaviare junto con la Agencia Pública de Empleo del SENA en un taller Entrevista laboral.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Gestión y acompañamiento con la NUEVA EPS en los temas de traslados de EPS y prestación de servicios a los PER (28 PER); se realizo acompañamiento a las PER matriculadas en le modalidad CAFAM en el instituto Carlos Mauro Hoyos del municipio de Calamar-Guaviare, en donde se reportan 6 PER matriculados, de los cuales 3 no están asistiendo regularmente a clase, el colegio manifiesta que tienen flexibilidad en fechas y horarios de clase, que es una de las principales causas por las cuales las PER no están asistiendo a clase; se realizó una reunión con la Secretaria de planeación de la Alcaldía de Calamar en donde se solicito el certificado de uso de suelo de la vereda diamante dos, finca Naranjos.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó la planeación de los talleres, taller presentación de la entrevista laboral, taller habilidades blandas y orientación de proyecto de vida con la Agencia Publica de empleo (APE); De igual manera ser realizo una reunión con la alcaldía de Puerto Concordia para establecer los cursos y actividades que estén por realizar y en donde puedan participar las PER.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se actualizan los datos de cada uno de los 63 PER atendidos para llevarles las ofertas de educación media, complementaria y superior, también se informar a la alcaldía de Puerto Concordia y a los que allí se encuentra que es posible llevar los cursos si el SENA aprueba la solicitud, un requisito es tener mínimo 25 estudiantes para dicho curso. Se informa acerca de los requerimientos para acceder a los proyectos productivos de carácter individual a los 40 PER que se encuentran dispersos en cabeceras municipales y zonas rurales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KERWIN ALFONSO MORALES LUNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.069.725.550	CONTRATO No.	403-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo reportado para este informe se ha comenzado a articular con las demás entidades como la secretaria de planeación y obras públicas de la alcaldía de Calamar Guaviare, la secretaria de desarrollo de la alcaldía de Puerto Concordia Meta, La Secretaria de planeación de San José del Guaviare, ICA, mundo mujer, FAO, UNAD, cámara de comercio San José del Guaviare, secretaria de cultura y turismo de San José del Guaviare, NUEVA EPS y Col pensiones, para realizar estrategias territoriales de convivencia y reconciliación que propendan por la Reincorporación de los PER (127) y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo. En este proceso de avance se ha logrado establecer las necesidades prioritarias que se solicitan por parte de FARC en este contexto. Actualmente se está abordando a los PER (63) de San José del Guaviare y zonas rurales aledañas con el objetivo de fortalecer la formación para el trabajo en temas como proyectos productivos, educación, formación académica y formación para el trabajo.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó una reunión con la secretaria de planeación y obras públicas de la alcaldía de Calamar Guaviare se realizó un primer acercamiento para solicitar la información concerniente acerca de los diferentes permisos (certificado de uso de suelos, según el POT) para poder realizar los proyectos agrícolas (7 PER), esto con el fin de apoyar los proyectos productivos agropecuarios se generaran; con la secretaria de desarrollo de la alcaldía de Puerto Concordia Meta se realizó una reunión en donde se extendió el uso de la biblioteca para las clases del programa maestro itinerante convenio UNAD-ARN los días lunes a jueves (se definen después de cada clase) de 9 am a 2 pm.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de junio se hizo entrega de la siguiente información: actas de reunión, listados de asistencia, se entregó el informe de actividades concerniente al mes de junio de manera oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación, se ha empezado a registrar la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN, entre las cuales se da entrega al punto de atención San José del Guaviare. Base iniciativa individuales de proyectos productivos, proceso de reincorporación y seguimiento a las solicitudes faltantes por notificación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de junio reportado por este informe se recibió orientaciones por parte del enlace de ccordinación, Orientadora y Orientador productivo en el punto de atención en San José del Guaviare en donde se contextualiza cada una de las actividades que se generan en el punto de Atención y zonas rurales, realizando reuniones de equipo para estas actividades. También se participo en la mesa productiva en el marco del CTR.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. .	Para el cumplimiento de esta obligación se ha se participó activamente en la reunión de equipo de San José del Guaviare en donde se recibieron las directrices para el periodo de junio del 2019 y con el enlace de coordinación del punto de atención de San José del Guaviare en donde se recibió orientaciones frente a las acciones a realizar con las personas en el programa de Reincorporación y sus grupos familiares dentro del marco del colectivo de las FARC y participado activamente en cada uno de las actividades asignadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. 1. Se subió al SECOPII la garantía de la póliza del contrato con la respectiva firma y soporte de pago el día 15 de enero. 3. Se hace solicitud y entrega de documentación para legalizar los desplazamientos necesarios dentro de los tiempos asignados por el GT. 4. Se entregan informes solicitados con relación a las obligaciones específicas del contrato dentro de las fechas correspondientes. 5. Se reciben y acatan correcciones en trámites administrativos solicitados 6. Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 7. Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato.8. Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo 9. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás 10. se Cumple con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP 11. se practica el examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 12. Se tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad. 13. Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor 14. Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato 15. Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KERWIN ALFONSO MORALES LUNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.069.725.550	CONTRATO No.	403-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo. 16. Se actualiza hoja de vida en el SIGEP para realizar nueva contratación a partir de enero y hasta el 13 de diciembre. 17. Se rinde en forma oportuna la información que solicita el supervisor del contrato.18. Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; ; 19. Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20. Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21. Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. 22. Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 23. Presentar mensualmente el Informe de actividaces del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato 24. Se entrega al área de recursos humanos la información bancaria. Se desarrollan las demás obligaciones sin novedad a reportar.25) Se Cumple con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de a Agencia. 26) Se Mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

KERWIN ALFONSO MORALES LUNA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VBO JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2 de Julio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"